

BUENOS AIRES, 12 MAYO 1986

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DERECHOS
HUMANOS DE C.N.E.A.

Se solicita la recepción del local 2039 de esta Sede Central, cuya posesión fue otorgada en forma precaria hasta el 20 de diciembre de 1985, por expediente 712.300-277/85.

Dicho local será entregado a la División Intendencia, con los elementos detallados a continuación:

- 1-Mesa revestida en formica. N° de Patrimonio 00043.
- 1-Armario de madera tipo biblioteca s/n de patrimonio.
- 2-Ceniceros de vidrio.
- 1-Cenicero metálico.
- 1-Equipo de aire acondicionado marca GIBSON, s/n de Patrimonio.
- 1-Caja de caudales (empotrada), s/n de Patrimonio.
- 1-Teléfono N° de interno 412.
- 1-Pizarrón s/n.
- Ménsulas metálicas con CINCO (5) estantes de madera S/n.

C.N.E.A.


RAPHAEL CARLUCCIO
JEFE SECCION MAESTRA
e/a SEDE CENTRAL
LUIS ALBERTO OTERO
JEFE DIVISION INTENDENCIA